

## **COMUNICADO REUNIÓN GRUPO CLASIFICACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS 09/02/2023**

En la reunión de 19 de enero, la Administración nos informó del borrador de documento en el que se fundamentaba la reclasificación de los centros penitenciarios, tal como os explicamos en el comunicado de esa reunión, comprometiéndose a enviarnos el documento en cuestión después de la reunión para que pudiéramos hacer aportaciones. En la pasada reunión no se aportó ninguna memoria económica, pero se nos informó que se presentaría a la siguiente, para su análisis y negociación. En todo caso, se comprometió a no convocar hasta que dicha memoria económica no pudiera presentarse.

Así llegamos **a la pantomima de hoy en donde nos vuelven a explicar el mismo documento**, con alguna pequeña modificación; de nuevo sin entregarlo previamente **y, de nuevo, sin memoria económica**, incumpliendo de forma flagrante sus propios compromisos y destrozando la credibilidad necesaria en una negociación colectiva.

Después de 86 días desde la constitución del grupo de trabajo de clasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, **la Administración nos falta al respeto tanto a las trabajadoras y trabajadores penitenciarios como a las organizaciones sindicales firmantes del citado acuerdo**. Esta tomadura de pelo ha supuesto que nos levantásemos de la reunión, indicando que no volveremos al grupo de trabajo hasta que la oferta económica sea real y efectiva.

Ante el incumplimiento de hoy por parte de Función Pública, las organizaciones sindicales elevaremos la queja al gobierno exigiéndoles que cumplan con los compromisos firmados y si no hay una respuesta satisfactoria, elevaremos las medidas de presión.

**Se ha comunicado formalmente a la Administración que estas dos organizaciones no acudirán a este grupo de trabajo derivado del Acuerdo Marco y, por extensión, a los diferentes ámbitos de negociación de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias hasta que este apartado del citado Acuerdo se negocie.**

Vamos a **convocar una rueda de prensa la próxima semana en la que se informará a la opinión pública de los incumplimientos de la Administración y las medidas a adoptar, en su caso, si se mantiene esta situación de bloqueo del acuerdo.**

Quando **se firma un acuerdo de la Mesa General de las Administraciones Públicas con el Gobierno es para asumir, cada una de las partes, los compromisos que de él se derivan**. Nosotros cumplimos los nuestros y vamos a exigir al Gobierno que el acuerdo de Instituciones Penitenciarias tan necesario para la modernización de esta parte de la Administración salga adelante; para ello, también acudiremos los órganos superiores que entendamos más adecuados para solucionar esta situación.

Os seguiremos informando, en Madrid a 9 de febrero de 2023.